



Universidad Nacional

SAN LUIS GONZAGA



Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Esta licencia permite a otras combinar, retocar, y crear a partir de su obra de forma no comercial, siempre y cuando den crédito y licencia a nuevas creaciones bajo los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN TURISMO
Y ARQUEOLOGÍA



NUMERO: EVALUACION DE ORIGINALIDAD

011- 2026

CONSTANCIA

El que suscribe, deja constancia que se ha realizado el análisis con el software de verificación de similitud al documento cuyo título es:

**“TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL, LOS
AUDIOVISUALES Y SU IMPACTO EN LA COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MARCONA ”**

presentado por: **SERON QUISPE MARISOL**, del nivel de Pre Grado de la Facultad de CCTYA, Escuela Profesional de CIENCIAS DE LA COMUNICACION, el resultado obtenido es: PORCENTAJE DE SIMILITUD **4 %** por el cual se otorga el calificativo de:

APROBADO, según el Reglamento de Evaluación de Originalidad.

Se adjunta al presente el reporte de evaluación con el software de verificación de originalidad.

Observaciones: Ninguna.

Ica, 18 de Febrero de 2026



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA
VICERECTORADO DE INVESTIGACIÓN
Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Los audiovisuales y su impacto en la comunicación institucional de
la Municipalidad Distrital de Marcona.

AUTORA:

SERON QUISPE MARISOL

<https://orcid.org/0009-0002-9417-9699>

ASESOR:

DRA. ANGÉLICA MARÍA QUISPE AVALOS

<https://orcid.org/0000-0002-6798-3502>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Sociedad, Desarrollo Sostenible, Políticas Públicas y Ambientales

Ica – Perú

2025

Dedicatoria.

A Dios, por ser mi guía constante, por iluminar mi camino y protegerme en cada etapa de esta travesía académica y personal.

A mi madre, por su amor incondicional, su apoyo permanente y su fe inquebrantable en mí. Ella me está acompañando en cada paso, por alentarme a seguir creciendo y por ser mi mayor inspiración para alcanzar este logro profesional.

ÍNDICE CONTENIDOS

Caratula	01
Índice de contenido	03
Índice de tablas.....	04
Índice de figuras.....	05
Resumen.....	07
Abstract	08
Introducción	09
CAPÍTULO I: CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLÓ LA EXPERIENCIA	13
CAPÍTULO II: TRAYECTORIA PROFESIONAL	17
CAPÍTULO III: APLICACIÓN PROFESIONAL.....	19
CAPÍTULO IV: APORTES A LA INSTITUCIÓN	38
Conclusiones	42
Recomendaciones.....	43
Referencias bibliográficas.....	44
Anexos	46

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cronología de experiencia profesional.....	18
--	----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Mapa de la provincia de Nasca	13
Figura 2 Plano del distrito de Marcona	14
Figura 3 Organigrama de la Municipalidad Distrital de Marcona	15
Figura 4 Conductoras del informativo municipal.	20
Figura 5 Edición en vivo del programa informativo en Facebook.....	21
Figura 6 Edición del programa TV Marcona	21
Figura 7 Imágenes de apoyo dentro de los informativos del programa	22
Figura 8 Mostrando la gastronomía de Marcona.	22
Figura 9 Campaña de simulacro.....	23
Figura 10 Afiche por el día de los padres	23
Figura 11 Ahorrar el agua en el hogar	24
Figura 12 Video sobre la historia de quienes están en la primera línea en la pandemia	24
Figura 13 Centro de asistencia temporal social de Marcona.....	25
Figura 14 Conducción del programa para informar sobre la pandemia	25
Figura 15 Apoyo a los adultos mayores que tiene parálisis parcial	26
Figura 16 Inauguración de oficina descentralizada del RENIEC.....	26
Figura 17 Cuidado de los trabajadores municipales del escuadrón verde.....	27
Figura 18 Sereno encuentra moto lineal robada.....	27
Figura 19 Atención permanente contra la pandemia en Marcona.....	27
Figura 20 Vacunación de las personas más vulnerables	28
Figura 21 Control de los desmontes de construcción	28
Figura 22 Personas con síndrome de down reciben vacuna contra el Covid	28
Figura 23 Atención en el área de Registro Civil	29
Figura 24 Segunda dosis para los trabajadores de primera línea.	29
Figura 25 Víveres para los afiliados de Pensión65	29
Figura 26 Distribución de papa para los vecinos de Marcona.	30
Figura 27 Informe sobre el centro de aislamiento temporal.	30
Figura 28 Inauguración de las actividades de las Beneficencia de Nasca.....	31
Figura 29 En vivo con el recorrido del paseo de los niños con habilidades diferentes.....	31
Figura 30 Recuperación de espacios públicos en beneficio del turismo y la ciudadanía	32
Figura 31 Entrevista al Embajador de la Comisión Internacional de los Derechos Humanos en Nasca.....	32

Figura 32 Afiche sobre la primera audiencia pública de rendición de cuentas 2024	33
Figura 33 Afiche sobre el día de la identidad e integración; presentación de candidatas	33
Figura 34 Afiches de la programación aniversario de Nasca	34
Figura 35 Boletín de la programación general del aniversario Nasca.....	34
Figura 36 Edición de la Muni Nasca Informa.	35
Figura 37 Edición Muni Nasca Informa del 27 de diciembre	35
Figura 38 Evidencia de la administración de la página de Facebook	36
Figura 39 Publicaciones de la página de Instagram de la Municipalidad de Nasca.....	36
Figura 40 Publicaciones de la página de Tik Tok de la Municipalidad de Nasca.....	37
Figura 41 Edición de Muni Nasca Informa sobre planta picadora de algas en Changuillo	38
Figura 42 Nota sobre la reunión de coordinación sobre titulación de viviendas	39
Figura 43 Preparación para un evento en Marcona.....	40
Figura 44 Organización de evento en Marcona	40
Figura 45 Organización de la campaña navideña con el equipo técnico de Karina y Timoteo ...	41

RESUMEN

El presente informe tiene como propósito analizar el impacto de los recursos audiovisuales en la comunicación institucional de la Municipalidad Distrital de Marcona, evidenciando cómo su uso ha fortalecido la relación entre la gestión municipal y la comunidad, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana. Las actividades centrales incluyen la producción de reportajes, coberturas en vivo de eventos municipales, difusión de obras públicas y campañas en redes sociales con contenidos audiovisuales, que lograron captar la atención de diversos públicos, facilitar el acceso a la información y humanizar la gestión municipal. Estas acciones contribuyeron a mejorar la percepción pública, aumentar la confianza y promover una comunicación más cercana y efectiva. En conclusión, se destaca que la utilización estratégica de estos recursos ha tenido efectos positivos en la imagen institucional y en la participación social, aunque se recomienda continuar innovando en la producción audiovisual, capacitar al personal en nuevas tendencias tecnológicas y evaluar periódicamente los resultados de las campañas. Asimismo, resulta fundamental fortalecer la calidad y diversidad de contenidos, garantizando que la comunicación llegue a todos los ciudadanos. La incorporación adecuada de recursos audiovisuales es clave para consolidar una gestión pública transparente, participativa y adaptada a las demandas de la era digital.

Palabras claves: Audiovisual communication, citizen participation, municipal management, social networks, institutional image.

ABSTRACT

The purpose of this report is to analyze the impact of audiovisual resources in the institutional communication of the District Municipality of Marcona, showing how their use has strengthened the relationship between the municipal administration and the community, promoting transparency and citizen participation. The central activities include the production of reports, live coverage of municipal events, dissemination of public works and campaigns on social networks with audiovisual content, which managed to capture the attention of various audiences, facilitate access to information and humanize municipal management. These actions contributed to improving public perception, increasing trust and promoting closer and more effective communication. In conclusion, the strategic use of these resources has had positive effects on the institutional image and social participation, although it is recommended to continue innovating in audiovisual production, train personnel in new technological trends and periodically evaluate the results of the campaigns. It is also essential to strengthen the quality and diversity of content, ensuring that communication reaches all citizens. The adequate incorporation of audiovisual resources is key to consolidate a transparent and participatory public administration adapted to the demands of the digital era.

Keywords: Audiovisual communication, citizen participation, municipal management, social networks, institutional image.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como tema central el impacto de los recursos audiovisuales en la comunicación institucional de la Municipalidad Distrital de Marcona. El propósito del informe es analizar cómo la utilización de contenidos audiovisuales ha fortalecido la relación entre la Municipalidad y la comunidad, mejorando la transparencia, participación y percepción pública de la gestión municipal. Se busca evidenciar la importancia de los medios visuales como herramientas estratégicas en la comunicación moderna, especialmente en un contexto de creciente digitalización.

Las actividades centrales realizadas en el marco de esta estrategia incluyen la producción de reportajes, transmisiones en vivo de eventos municipales, cobertura de obras públicas y campañas en redes sociales que utilizan recursos audiovisuales. Estas acciones permitieron captar la atención de diferentes grupos sociales, facilitar el acceso a la información y promover una participación activa de la ciudadanía. Asimismo, contribuyeron a humanizar la gestión municipal y a generar una percepción más positiva en torno a la administración local.

Las razones que motivaron la elección del tema están vinculadas a la necesidad de modernizar y fortalecer la gestión de comunicación institucional mediante el uso de recursos audiovisuales, que facilitan una transmisión más clara, cercana y efectiva de la información institucional, promoviendo la participación ciudadana, la transparencia y la confianza en la gestión municipal. Además, responden a las tendencias digitales actuales, caracterizadas por el crecimiento exponencial de las redes sociales y plataformas digitales, las cuales requieren estrategias innovadoras y visuales para mantener una comunicación efectiva y relevante con la comunidad, especialmente en un contexto donde la utilización de medios audiovisuales puede potenciar la imagen institucional, mejorar la percepción pública y acercar la gestión a los ciudadanos en forma dinámica y participativa.

En el caso de los antecedentes se presentan algunos a nivel internacional, nacional y local. En el caso del estudio realizado por Ricardo y Salinas (2024), el objetivo fue analizar la función y efectividad de los contenidos audiovisuales como herramienta de comunicación externa del GAD municipal de Santa Elena. La metodología empleó un enfoque mixto, con un tipo de investigación descriptiva y nivel de alcance exploratorio y correlacional, utilizando encuestas y entrevistas como instrumentos principales para recopilar la información. Las variables relacionadas con los contenidos audiovisuales y las estrategias de comunicación digital alcanzaron un nivel de relación moderado a alto, evidenciado en los datos estadísticos. En conclusión, los contenidos audiovisuales son instrumentos fundamentales en la estrategia

comunicacional, aunque se recomienda perfeccionar su calidad técnica y promover mayor interacción con la comunidad.

Asimismo, el estudio de Montecé (2020) presentó como propósito diseñar un plan de comunicación externa para fortalecer la imagen del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces. La metodología que se empleó fue un enfoque cuantitativo, mediante una investigación descriptiva con nivel de alcance no limitado. El diseño fue no experimental, transversal, y el instrumento principal fue una encuesta aplicada a los públicos objetivos de la institución para recopilar datos estadísticos sobre su percepción institucional y el uso de medios audiovisuales. Los resultados, los datos revelaron que el 65% de los encuestados perciben la imagen del gobierno como insuficiente, mientras que el 70% considera que el uso de plataformas digitales y recursos audiovisuales puede mejorar significativamente su comunicación con la comunidad. Además, el 80% está dispuesto a participar en acciones de comunicación si se implementan estrategias adecuadas. En conclusión, la implementación de un plan de comunicación externa, basada en medios audiovisuales y plataformas digitales, puede mejorar considerablemente la percepción y la relación del gobierno local con su comunidad, fomentando la transparencia y el acercamiento institucional.

A nivel nacional, el estudio de Lozano (2023) propuso como objetivo determinar la relación entre la comunicación institucional y el nivel de gestión municipal, según la percepción de los ciudadanos del distrito de Rioja en 2022. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, de carácter descriptivo y correlacional, con un diseño no experimental y de corte transversal. Se utilizó un cuestionario como instrumento de recolección de datos, elaborado para evaluar las variables de comunicación institucional y gestión municipal. Los resultados muestran que el 60.2% de los encuestados perciben un nivel alto en la comunicación institucional. Además, más del 50% atribuyen una relación significativa entre estos elementos de comunicación y la percepción de la gestión municipal, confirmando que la comunicación efectiva influye en la valoración de la gestión por parte de la ciudadanía. En conclusión, la investigación evidenció que las estrategias comunicacionales implementadas por la municipalidad de Rioja son percibidas positivamente y guardan una relación significativa con la percepción de la gestión municipal por parte de los ciudadanos, destacando la importancia de la comunicación institucional en la gestión pública local.

También, en la tesis de Vargas (2020) se planteó como objetivo principal identificar cómo se presenta el manejo del aspecto audiovisual en la entidad edil de Barranca, específicamente en los spots televisivos y el noticiero municipal, durante el año 2020. La investigación adoptó un enfoque cualitativo y cuantitativo, de tipo descriptivo, con un alcance explicativo y un diseño no

experimental de corte transversal. El instrumento principal fue la encuesta, que permitió recopilar información sobre el uso y la gestión de los recursos audiovisuales en la entidad edil. Los resultados revelaron que el uso de recursos audiovisuales en Barranca es adecuado para comunicar información y fortalecer la relación con la ciudadanía, aunque mantiene algunas limitaciones en la generación de identidad local. Además, la mayoría de las acciones audiovisuales cumplen con los objetivos de informar de forma atractiva y oportuna, facilitando una mejor percepción pública. En conclusión, el manejo del aspecto audiovisual en la entidad edil de Barranca es efectivo en términos de comunicación externa, contribuyendo a una mejor relación con la comunidad, aunque se recomienda fortalecer aspectos relacionados con la identidad ciudadana y la generación de mayor contenido informativo.

A nivel local, se halló el estudio de Castañeda (2024) El objetivo principal del estudio fue determinar la relación entre el uso de Facebook y la imagen institucional de la Municipalidad Distrital de Parcona. La investigación empleó un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo y correlacional, con un alcance básico y un diseño transversal no experimental. Se utilizó una encuesta como instrumento de recolección de datos, aplicando un cuestionario de 20 preguntas en escala Likert, validado por expertos. En los resultados, se encontró una relación estadísticamente significativa ($p = 0.000$) entre Facebook y la imagen institucional, con una correlación baja ($r = 0.203$). A pesar de los esfuerzos de la Municipalidad por promover su presencia digital, la resistencia de la población a vincularse indica un impacto limitado en la percepción de la institución. En conclusión, aunque existe una relación entre Facebook y la imagen institucional, ésta es débil, reflejando la necesidad de fortalecer las estrategias digitales para mejorar la percepción ciudadana.

La justificación del tema radica en que los recursos audiovisuales representan una herramienta poderosa para potenciar la comunicación institucional en un entorno digital cada vez más competitivo. La utilización adecuada de estos recursos no solo incrementa la eficiencia y alcance de la comunicación, también fomenta una gestión pública más transparente, participativa y cercana a la ciudadanía. Por ello, es fundamental que el municipio y los profesionales de la comunicación profundicen en su uso estratégico para consolidar su impacto positivo en la comunidad.

El planteamiento que se evidenció sobre el tema de los audiovisuales y su impacto en la comunicación institucional de la Municipalidad Distrital de Marcona se centra en que la incorporación de recursos audiovisuales ha sido fundamental para fortalecer la interacción, transparencia y participación ciudadana en la gestión municipal. Se sostiene que el uso estratégico de contenidos visuales, transmisiones en vivo, reportajes y cobertura de eventos ha permitido una comunicación más cercana, clara y efectiva con la comunidad, mejorando la percepción pública

y generando mayor confianza en la gestión administrativa. En ese sentido se planteó como problema general ¿Cómo los audiovisuales impactan en la comunicación institucional de la Municipalidad Distrital de Marcona? En ese sentido, se propuso como objetivo principal reconocer la importancia de los audiovisuales y su impacto en la comunicación institucional de la Municipalidad Distrital de Marcona.

El alcance del informe sobre los audiovisuales y su impacto en la comunicación institucional de la Municipalidad Distrital de Marcona abarca la evaluación de las estrategias, actividades y efectos que las herramientas audiovisuales han tenido en la interacción con la comunidad, la percepción pública y la transparencia administrativa, específicamente desde la implementación de recursos multimedia como transmisiones en vivo, reportajes, campañas digitales y cobertura de eventos municipales. Además, muestra las contribuciones al fortalecimiento de la imagen institucional y la participación ciudadana, así como las recomendaciones para potenciar estas acciones en el futuro.

Por otro lado, los límites del informe están relacionados con su enfoque en la experiencia específica y las acciones de la Municipalidad de Marcona, por lo que no generaliza ni extiende sus conclusiones a otras instituciones o contextos diferentes. Tampoco realiza un análisis exhaustivo a nivel técnico de las plataformas o herramientas digitales, sino que se centra en la conceptualización, actividades implementadas y resultados observados en dicho municipio. Asimismo, su alcance no excede la evaluación de las acciones realizadas hasta el momento y no abarca necesariamente un estudio comparativo con otros modelos de comunicación institucional

CAPÍTULO I:

CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLO LA EXPERIENCIA

El municipio distrital de San Juan de Marcona fue una de las instituciones en las cuales pude realizar la experiencia profesional de las Ciencias de la Comunicación, vinculada principalmente en temas de Relaciones Públicas, Imagen Institucional, Redes Sociales y Protocolo. Este queda ubicado en la provincia de Nasca y la región de Ica, siendo uno de los 05 distritos que conforma la provincia nasqueña. Además, Marcona está ubicada a 90 km de la ciudad de Nasca, en la región de Ica, y se accede por la Panamericana Sur a la altura del kilómetro 470, tomando un desvío hacia el oeste que atraviesa un desierto de aproximadamente 30 km. Se sitúa a 604 m.s.n.m. y sus límites son: al norte con la desembocadura del río Grande (Nasca), al sur con el distrito de San Juan de Marcona, al este con el desierto de Nasca y la Panamericana Sur, y al oeste con el océano Pacífico (Congreso de República del Perú, 2025).

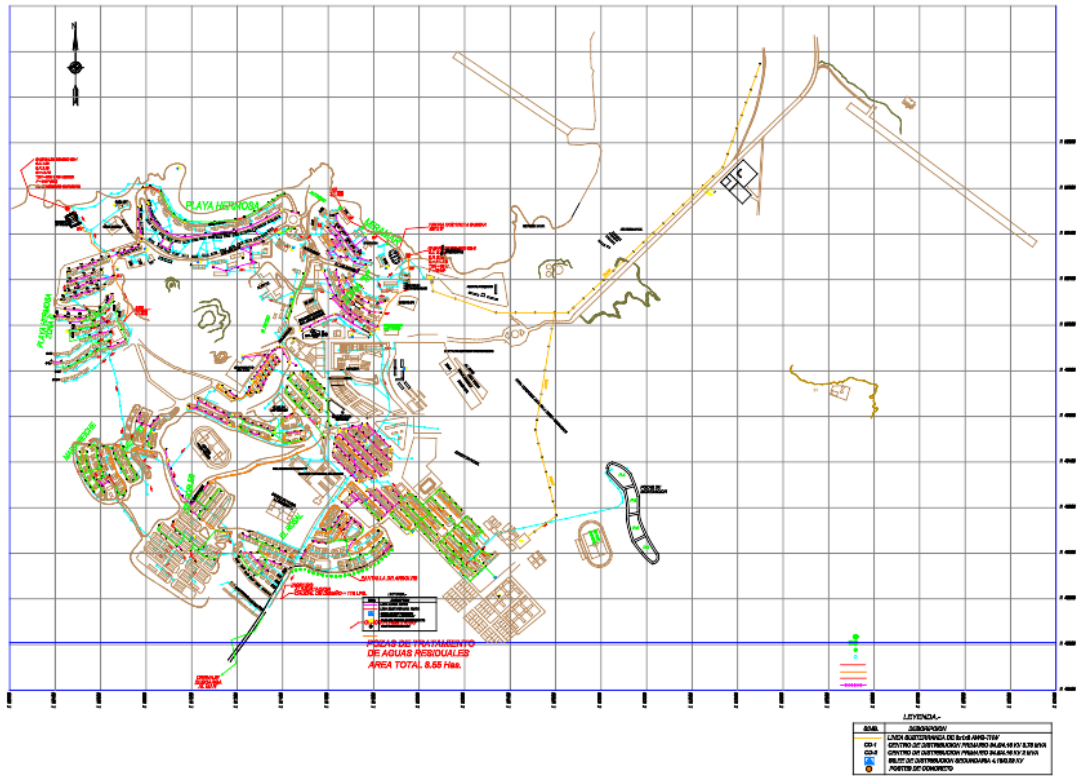
Figura 1.

Mapa de la provincia de Nasca



Fuente: Perú Top Tours (2025).

Figura 2.
Plano del Distrito de Marcona.



Fuente: Bibliocad.com

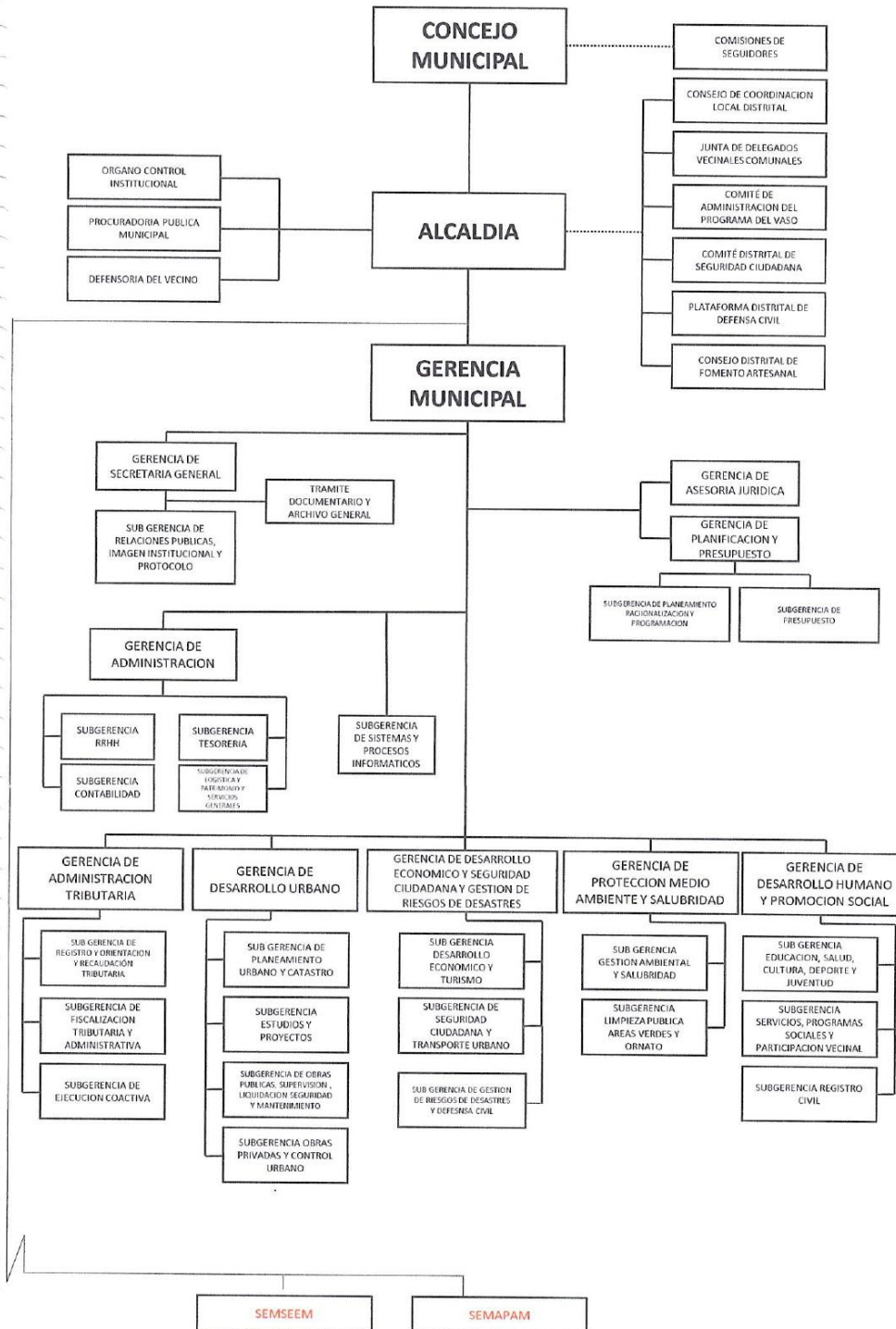
Este municipio está conformado por el Concejo Municipal, la cual es la autoridad principal de la Municipalidad Distrital de Marcona. Está conformado por el alcalde y los regidores, elegidos mediante voto popular, y se encarga de ejercer funciones normativas y de fiscalización sobre la gestión municipal. Asimismo, aprueba ordenanzas, acuerdos y toma decisiones sobre aspectos administrativos internos mediante resoluciones de Concejo (Gob.pe, 2025).

Desde sus tiempos precolombinos, en Marcona se han encontrado vestigios arqueológicos, hasta principios del siglo XX, la región fue conocida por sus recursos minerales, especialmente el hierro. En 1953, se inició la explotación del yacimiento de hierro en la zona, lo que marcó el comienzo de su modernización y crecimiento económico, siendo hoy en día el principal productor de mineral de hierro en el país y conocido como la capital del hierro (Municipalidad de Marcona, 2025).

La declaratoria de Marcona como Reserva Nacional en 1925 destacó su importancia para el aprovechamiento estratégico de sus recursos minerales. Además, eventos como el levantamiento de infraestructura y la nacionalización en la década de 1960, junto con la inversión extranjera en privatizaciones, consolidaron su rol en la economía peruana. En suma, Marcona ha sido y sigue siendo clave en la extracción de recursos minerales, contribuyendo significativamente al desarrollo industrial y económico del Perú (Municipalidad de Marcona, 2025).

Figura 3.

Organigrama de la Municipalidad Distrital de Marcona.



CAPÍTULO II:

TRAYECTORIA PROFESIONAL

A nivel de la trayectoria profesional, las funciones de la Municipalidad Distrital de Marcona fueron dadas por el Manual de Organización y Funciones bajo Resolución de Alcaldía N° 612-2022-MDM DEL 21 de diciembre del 2011. Estas indican las funciones específicas que deben cumplir el personal a cargo de la Imagen Institucional:

- a. Programar, organizar, ejecutar y coordinar las ceremonias, actos oficiales y protocolares, que se realizan en la Municipalidad en las que intervienen los miembros el alcalde y/o regidores.
- b. Coordinar con la Secretaria General las sesiones solemnes del Concejo Municipal.
- c. Organizar y coordinar la asistencia del Alcalde o su representante a los actos oficiales o actividades en las que corresponde participar a la Municipalidad.
- d. Establecer y conservar vínculos para una comunicación y coordinación permanente con las diversas entidades públicas y privadas con las cuales la Municipalidad mantiene relaciones funcionales o protocolares.
- e. Propiciar y mantener estrecha comunicación con organizaciones de la población, instituciones cívicas y con las municipalidades de todo el país.
- f. Elaborar el calendario cívico de la Municipalidad.
- g. Programar, organizar, dirigir y controlar las actividades de comunicación social, publicación de los actos y resultados de la gestión de la Municipalidad.
- h. Programar, organizar, dirigir y controlar los programas y campañas de difusión necesarias a cada una de las funciones de la gestión municipal.
- i. Citar a los actos y ceremonias protocolares que organiza la Municipalidad.
- j. Emitir notas de prensa y comunicados oficiales relacionados con la gestión municipal.
- k. Establecer y mantener relaciones permanentes con los periodistas y medios de comunicación social.
- l. Coordinar con todos los funcionarios y responsable de las actividades y proyectos de gestión municipal los asuntos que deben ser de conocimiento público.
- m. Administrar la información que se procese en el Sistema Informático con que cuente la unidad orgánica, para el mejor cumplimiento de sus funciones.
- n. Informar mensualmente al Alcalde del desarrollo de los proyectos, programas y actividades a su cargo.
- o. Cumplir las demás funciones que le asigne el Jefe de Secretaria General.

Estas funciones son las que se establecen dentro del manual; las que se han dado dentro del desarrollo profesional con mayor frecuencia son las vinculadas a ser asistente de la Subgerencia de Relaciones Públicas, Imagen Institucional y Protocolo son las siguientes:

- En imagen institucional, desempeñé funciones centradas en el diseño y gestión de los recursos visuales que fortalecen la identidad organizacional. Aplicando principios de comunicación visual y branding, participé en la creación y mantenimiento de elementos gráficos, asegurando coherencia y profesionalismo en las piezas comunicativas, con un enfoque técnico en el manejo de software de diseño y metodologías de diseño gráfico. Estas competencias fueron establecidas desde los cursos de Comunicación Organizacional y Teoría de la Imagen.
- En relaciones públicas, mi rol implicó facilitar la comunicación efectiva entre la organización y su público, utilizando técnicas de comunicación interpersonal y estrategias de diálogo activo. Desde un enfoque ético y técnico, administré canales de comunicación institucional, promoviendo la transparencia y la confianza mediante la atención directa y el manejo adecuado de la interacción con diferentes actores sociales, fundamentado en los cursos de Relaciones Públicas y Relaciones Humanas.
- En la organización de eventos y protocolo, colaboré en la planificación, coordinación y ejecución de actividades oficiales, aplicando metodologías de gestión de eventos y normas de protocolo institucional. Esto involucró la logística, la preparación de materiales y la supervisión de los detalles protocolarios, garantizando que cada acto cumpliera con los estándares formales y facilitando una comunicación clara y efectiva en contextos oficiales. Las cuales se sustentan en los cursos de Protocolo y Ceremonial, y Comunicación Organizacional.
- En medios audiovisuales y producción audiovisual, apoyé en la grabación, edición y transmisión de contenidos visuales, empleando equipos técnicos y software especializados. Desde una perspectiva técnica y teórica, se aseguró la calidad del producto audiovisual, aplicando principios narrativos y de edición, para transmitir mensajes claros y acordes a los objetivos comunicativos, promoviendo la creatividad y la innovación en la producción. Las cuales se sostienen en las asignaturas de Diseño Gráfico, Teoría de la Imagen, Producción Audiovisual y Televisión.
- En contenidos digitales, participé en la creación, edición y publicación de microinformativos, contenidos multimedia y estrategias para redes sociales. Siguiendo metodologías de comunicación digital y principios teóricos de la narrativa audiovisual, garantice la pertinencia y claridad de los mensajes, optimizando su impacto y alcance en el público objetivo, en línea con las tendencias actuales del formato y la tecnología digital.

En ese sentido, las competencias estuvieron vinculadas con Producción Audiovisual, Gestión de Contenidos Digitales y Redes Sociales.

Asimismo, para una comprensión teórica de cada una de las actividades que englobaron la experiencia profesional se utilizaron los siguientes marcos conceptuales:

- Imagen Institucional, es el conjunto de símbolos, conceptos y valores visuales y culturales que representan la identidad, prestigio y misión de una organización, en este caso, la Universidad EAN. Incluye elementos como el escudo, el himno, la bandera y otros logos, los cuales deben ser utilizados de manera coherente y respetuosa para proyectar una percepción positiva y fortalecer su reconocimiento público, reflejando sus principios y atributos fundamentales frente a sus diferentes públicos de interés (Universidad EAN, 2016).
- Relaciones Públicas, consisten en el proceso de conocer, gestionar e investigar a los diferentes públicos con los que una organización se relaciona, ya sea una empresa, una entidad pública, un movimiento social o una organización no gubernamental. Su función principal es establecer vínculos satisfactorios y de mutua comprensión entre la organización y sus públicos, atendiendo a sus demandas y necesidades de manera que apoyen los objetivos de la institución. Esta disciplina busca, en esencia, crear un flujo de comunicación bidireccional que facilite la interacción efectiva y positiva entre ambos actores (Castillo, 2010).
- Organización de eventos y Protocolo, la organización de eventos se refiere al proceso de planificar, coordinar y ejecutar actividades o ceremonias de manera estructurada y eficiente, con el objetivo de lograr una realización exitosa que cumpla con los objetivos establecidos, garantizando la adecuada presentación, correcto desarrollo y buena imagen de la institución o entidad que los realiza (Universidad Autónoma de Nayarit, 2024).
El protocolo es un conjunto de normas, reglas y etiquetas que guían la conducta y la organización de eventos o ceremonias, asegurando que se lleven a cabo con respeto, orden y formalidad, y contribuyendo a proyectar una imagen adecuada de la institución o comunidad presente en dichas actividades (Universidad Autónoma de Nayarit, 2024).
- Medios Audiovisuales y producción audiovisual, abordan todos los aspectos relacionados con la creación de obras visuales y sonoras, incluyendo aspectos técnicos, artísticos, directivos y administrativos necesarios para obtener un producto final. El proceso de producción puede entenderse desde diferentes perspectivas: como la elaboración de un producto audiovisual, como la fase de rodaje o como la gestión global del proyecto (Ortiz, 2018).

- **Contenidos Digitales**, son aquellos que se generan, almacenan y transmiten en formatos digitales, incluyendo textos, imágenes, audios y vídeos. Estos contenidos pueden ser creados y modificados mediante software de escritorio y son utilizados para comunicar ideas, informar, educar o entretener de manera digital. Asimismo, implica la selección adecuada del formato en función del mensaje que se desea transmitir y del público objetivo (Universidad de Alicante,2017-2028).

Además, la gestión eficaz requiere el uso de aplicaciones específicas para editar y producir estos contenidos, siendo fundamental entender cuándo y cómo usar cada formato para maximizar su impacto. La gestión también abarca la contribución a la comunidad mediante la participación en foros, blogs y wikis, promoviendo así el conocimiento abierto y compartido (Universidad de Alicante,2017-2028).

Asimismo, se plantea el cronograma de la trayectoria profesional, presentando los diversos lugares, cargos y tiempos del desarrollo profesional.

Tabla 1.
Cronología de trayectoria profesional.

ENTIDAD	LUGAR	CARGO	EVIDENCIA	TIEMPO	
				Inicio	Fin
Municipalidad Provincial de Nasca	Nasca	Coordinadora general de la oficina de Relaciones Publicas e Imagen Institucional	Constancia de prestación de servicios	01/2023	En la actualidad (2025)
Municipalidad Distrital de Marcona	Marcona	Asistente de la Subgerencia de Relaciones Publicas, Imagen Institucional y Protocolo	Constancia de prestación de servicios	07/2020	05/2022

Fuente: Anexo de documentos de trabajo.

CAPÍTULO III:

APLICACIÓN PROFESIONAL

La situación problemática identificada en la Municipalidad Distrital de Marcona radicaba en la insuficiente utilización de recursos audiovisuales en su gestión de comunicación institucional, lo que limita la eficacia en la difusión de acciones, proyectos y servicios municipales, afectando la percepción de transparencia, participación y cercanía con la comunidad. Además, de inhibir la actualización y adaptación a las tendencias digitales actuales. Como proyecto de solución, se planteó la implementación y fortalecimiento de una estrategia audiovisual que permitió a mejorar la comunicación institucional, incrementando la difusión de contenidos visuales y en video que sean atractivos, informativos y de fácil acceso para la ciudadanía, con el fin de potenciar la participación y la confianza social.

En el estudio sobre el impacto de los recursos audiovisuales en la comunicación institucional de la Municipalidad Distrital de Marcona, se utilizó un proceso metodológico basado en las fases de preproducción, producción y postproducción de contenidos audiovisuales, las cuales se describen a continuación vinculadas a las acciones realizadas considerando los lineamientos de Terrazas y Coca (2019):

1. Preproducción: En esta etapa, se planificaron y diseñaron los contenidos audiovisuales necesarios para fortalecer la comunicación municipal. Se realizó un diagnóstico de la situación comunicativa, se establecieron los temas clave (como campañas, cobertura de eventos y testimonios), y se elaboraron guiones y pautas que definieron el enfoque visual y narrativo. En el estudio, esta fase fue crucial para definir las líneas estratégicas, seleccionar las plataformas digitales y organizar los recursos humanos y técnicos, asegurando que cada contenido respondiera a las necesidades del público y a los objetivos institucionales.

2. Producción: Es la etapa de ejecución en la que se realizaron las grabaciones y la captura de imágenes, voces y entrevistas en vivo, además de la realización de microinformativos y coberturas en eventos municipales. Se utilizó equipo audiovisual y se aplicaron técnicas profesionales para garantizar la calidad técnica y estética de los contenidos, permitiendo que las piezas creadas fueran atractivas y relevantes para la comunidad. Durante esta fase, en el estudio se puso énfasis en la creatividad y la ética en la gestión del contenido, así como en la captura de información precisa y oportuna para fortalecer la interacción con los ciudadanos.

3. Postproducción: Luego de la grabación, los contenidos pasaron por procesos de edición, montaje y ajuste final para optimizar los mensajes y su impacto visual. En esta etapa, también se evaluó la coherencia y pertinencia de los contenidos antes de su difusión, permitiendo realizar ajustes acordes a las tendencias digitales y a las métricas de impacto. En el estudio, la postproducción fue clave para garantizar la calidad profesional de los recursos audiovisuales y su

alineación con la estrategia comunicacional, asegurando contenidos efectivos, dinámicos y atractivos para la audiencia.

En la presente se describen las funciones profesionales que se han desarrollado dentro del objetivo de la experiencia profesional:

PROGRAMA INFORMATIVO MUNICIPAL

En la Municipalidad Distrital de Marcona, se desarrolló un programa municipal desde el área de Imagen Institucional, donde se participó como conductora. A través de este espacio, se mantuvo informada a la población sobre las actividades semanales de la municipalidad, destacando los proyectos, gestiones y logros de la administración. El objetivo fue acercar la información a los vecinos de manera clara y dinámica, fortaleciendo la comunicación entre la municipalidad y la ciudadanía.

Figura 4

Conductoras del informativo municipal.



Figura 5

Edición en vivo del programa informativo en Facebook



Figura 6

Edición del programa TV Marcona



GRABACIONES Y GUIONES DE SPOTS

Primero, se elaboraba el guion destacando las actividades más importantes. Luego, se coordinaba con las instituciones involucradas para asegurar una correcta difusión y participación. Finalmente, se realizaba las grabaciones, logrando un resultado alineado con los objetivos de comunicación.

Figura 7

Imágenes de apoyo dentro de los informativos del programa

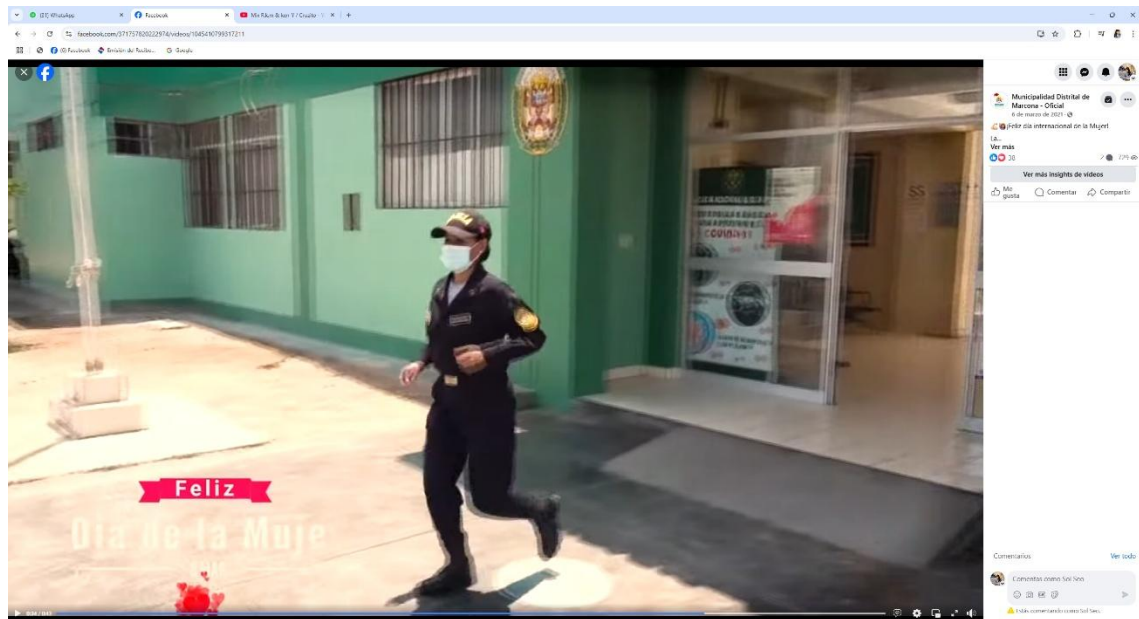


Figura 8

Mostrando la gastronomía de Marcona.



Figura 9

Campaña de simulacro



Figura 10

Afiche por el día de los padres



Figura 11

Ahorrar el agua en el hogar



Figura 12

Video sobre la historia de quienes están en la primera línea en la pandemia



VIDEOS INFORMATIVOS

En el desempeño de mis funciones dentro del área de imagen institucional, he desarrollado diversas tareas orientadas a fortalecer la comunicación y difusión de la gestión municipal. Entre mis principales responsabilidades se encuentran la redacción y edición de contenido audiovisual, la realización de voz en off para videos informativos, así como la participación en entrevistas delante de cámara.

Asimismo, he trabajado en la planificación y ejecución de estrategias de comunicación para resaltar las acciones de la municipalidad, asegurando que la población reciba información clara y oportuna sobre los proyectos y logros de la gestión. Mi labor ha incluido la coordinación con

distintas áreas municipales para recopilar información relevante y transformarla en contenido accesible y atractivo para la comunidad.

Este trabajo ha permitido mejorar la imagen institucional y fortalecer el vínculo entre la municipalidad y la ciudadanía, garantizando una comunicación efectiva y transparente.

Figura 13

Centro de asistencia temporal social de Marcona



Figura 14

Conducción del programa para informar sobre la pandemia

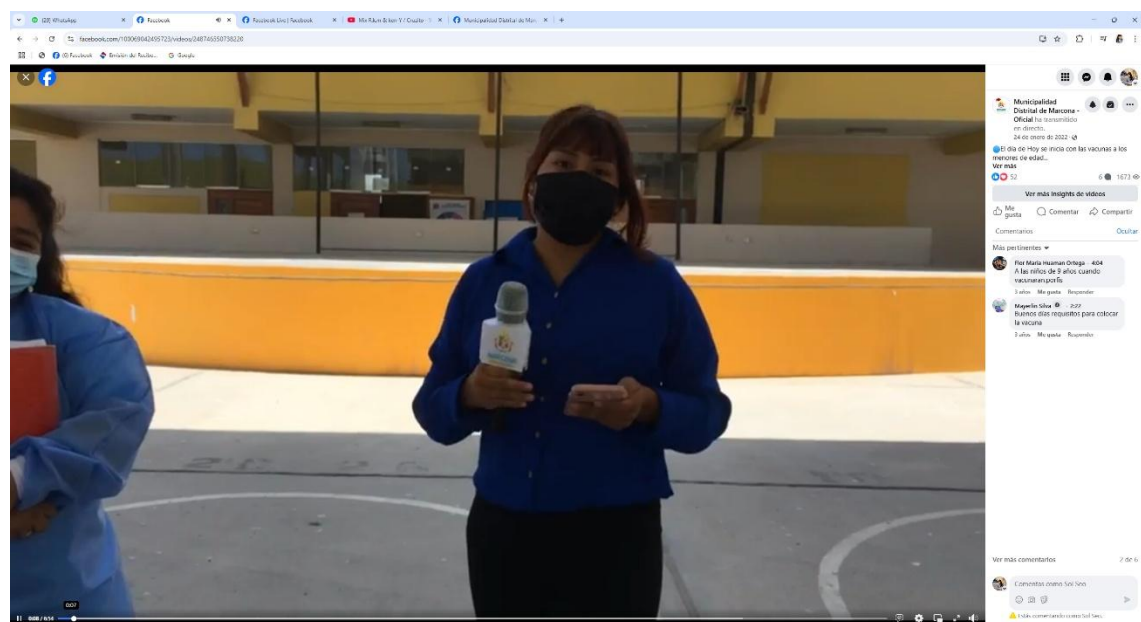


Figura 15

Apoyo a los adultos mayores que tiene parálisis parcial



Figura 16

Inauguración de oficina descentralizada de la RENIEC



Figura 17

Cuidado del trabajadores municipales del escuadrón verde



Figura 18

Sereno encuentra moto lineal robada.



Figura 19

Atención permanente contra la pandemia en Marcona



Figura 20

Vacunación de las personas más vulnerables



Figura 21

Control de los desmontes de construcción



Figura 22

Personas con síndrome de down reciben vacuna contra el Covid



Figura 23

Atención en el área de Registro Civil

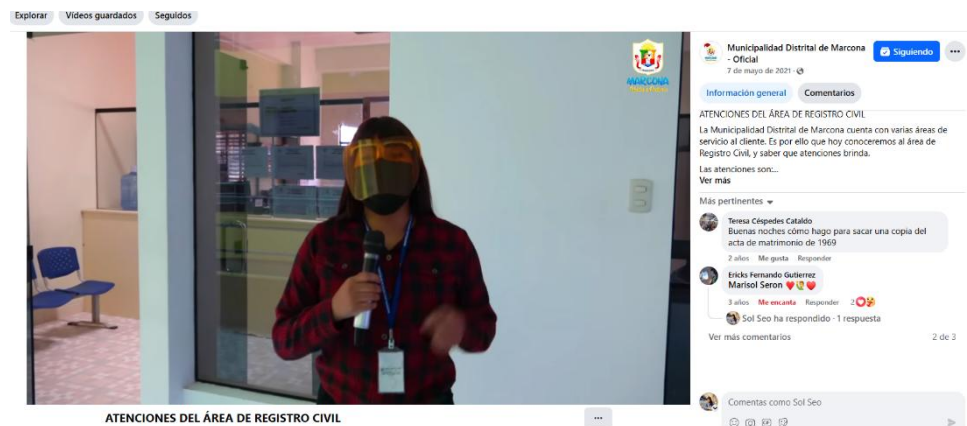


Figura 24

Segunda dosis para los trabajadores de primera línea.



Figura 25

Viveres para los afiliados de Pensión65



Figura 26

Distribución de papa para los vecinos de Marcona



Figura 27

Informe sobre el centro de aislamiento temporal.



Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional de la Municipalidad provincial de Nasca.

En la Municipalidad Provincial de Nasca se realiza transmisiones en vivo de diversos eventos y actividades en su página oficial. Estas transmisiones suelen incluir narraciones en voz en off, que describen los acontecimientos, mientras se graban en tiempo real.

Figura 28

Inauguración de las actividades de las Beneficencia de Nasca.



Figura 29

En vivo con el recorrido del paseo de los niños con habilidades diferentes.



Figura 30

Recuperación de espacios públicos en beneficio del turismo y la ciudadanía

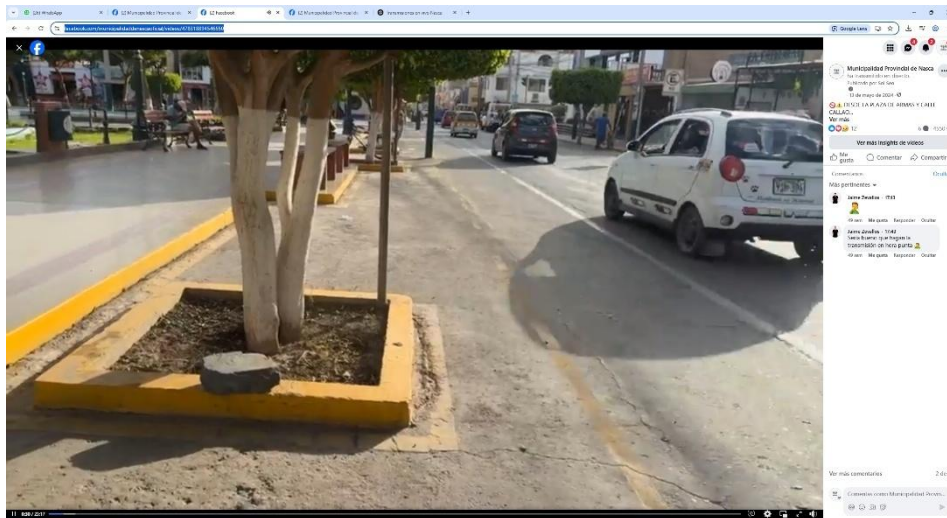


Figura 31

Entrevista al Embajador de la Comisión Internacional de los Derechos Humanos en Nasca.



DISEÑO GRÁFICO.

A lo largo de la experiencia profesional, se ha desarrollado habilidades sólidas en diseño gráfico y diagramación. Se trabajó en la creación de piezas visuales para diversos formatos, desde contenido digital hasta material impreso, aplicando principios de composición, color y tipografía. Manejo programas de diseño como Adobe Illustrator y Photoshop, lo que ha permitido realizar diseños funcionales, creativos y adaptados a las necesidades del público objetivo. Además, la diagramación de contenidos ha permitido estructurar la información de manera clara y estética, mejorando la comunicación visual en proyectos editoriales y publicitarios.

Figura 32

Afiche sobre la primera audiencia pública de rendición de cuentas 2024

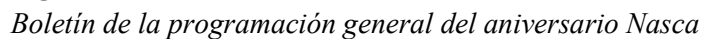


Figura 33

Afiche sobre el día de la identidad e integración; presentación de candidatas



Afiches de la programación aniversario de Nasca 2024



MICROINFORMATIVOS.

Durante la experiencia se realizó la producción de microinformativos, se aportó en todo el proceso creativo y técnico; desde la redacción del contenido informativo, pasando por la locución en voz en off, hasta la edición final del video. Se utilizó herramientas digitales para grabar, hacer montajes y optimizar cada pieza audiovisual, asegurando que el mensaje fuera claro, dinámico y atractivo para el público. Este trabajo permitió desarrollar habilidades en narrativa audiovisual, comunicación efectiva y manejo de software de edición profesional.

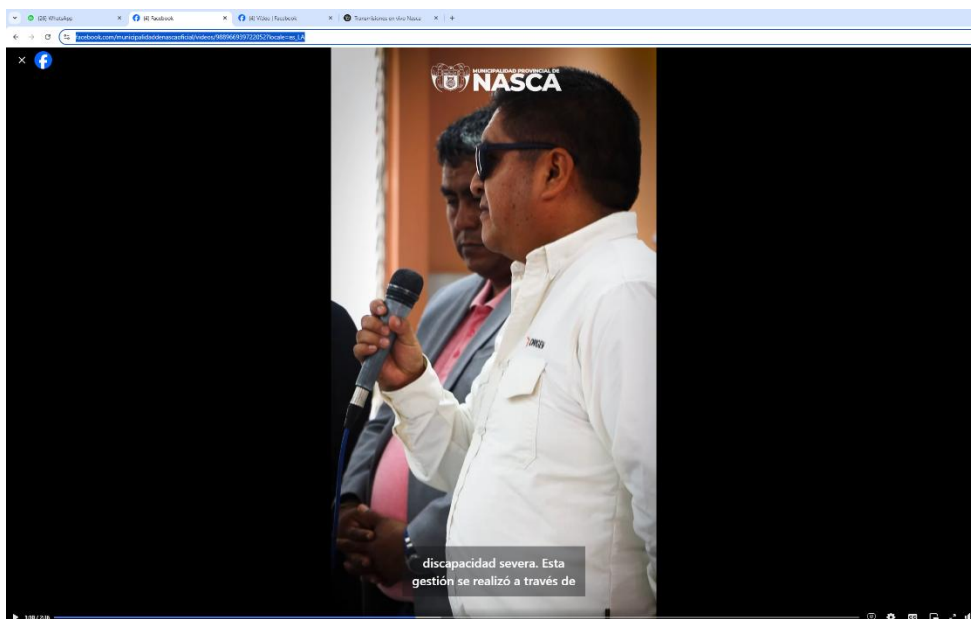
Figura 36

Edición de la Muni Nasca Informa



Figura 37

Edición Muni Nasca Informa del 27 de diciembre



GESTIÓN DE CONTENIDOS EN REDES SOCIALES.

Se tuvo la oportunidad de asumir la responsabilidad de administrar la página web oficial de la Municipalidad Provincial de Nasca. Este rol implicó la gestión integral de contenidos, actualización constante de información institucional, diseño de banners y gráficos informativos. Así como la coordinación de transmisiones en vivo y publicación de material audiovisual. La labor aseguró que la plataforma digital se mantuviera activa, organizada y al servicio de la ciudadanía, promoviendo la transparencia y la comunicación directa entre la municipalidad y la población.

Figura 38

Evidencia de la administración de la página de Facebook

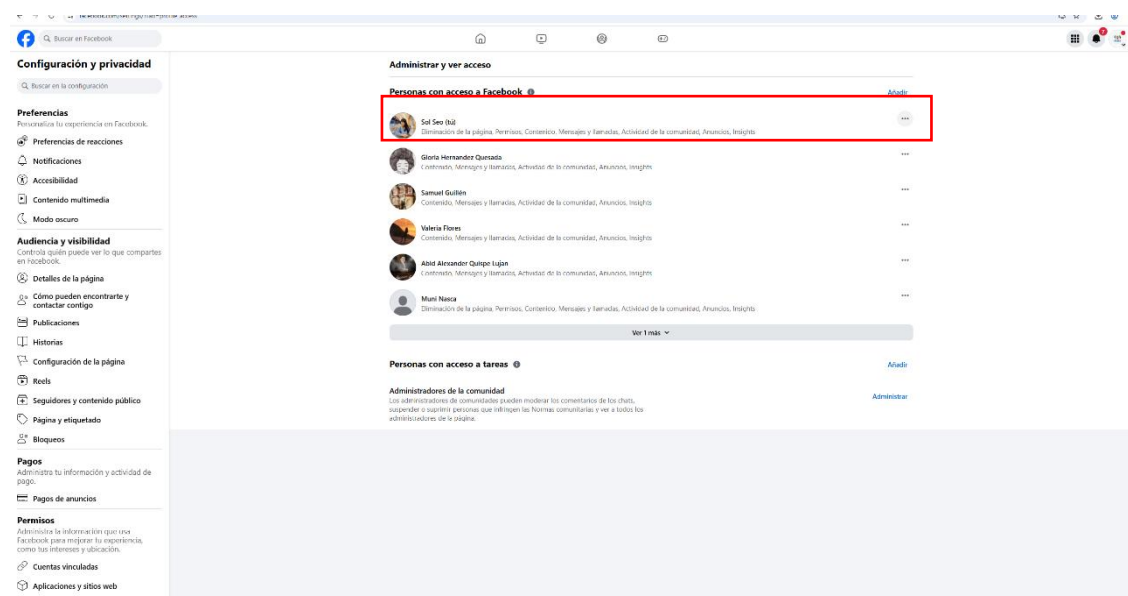


Figura 39

Publicaciones de la página de Instagram de la Municipalidad de Nasca

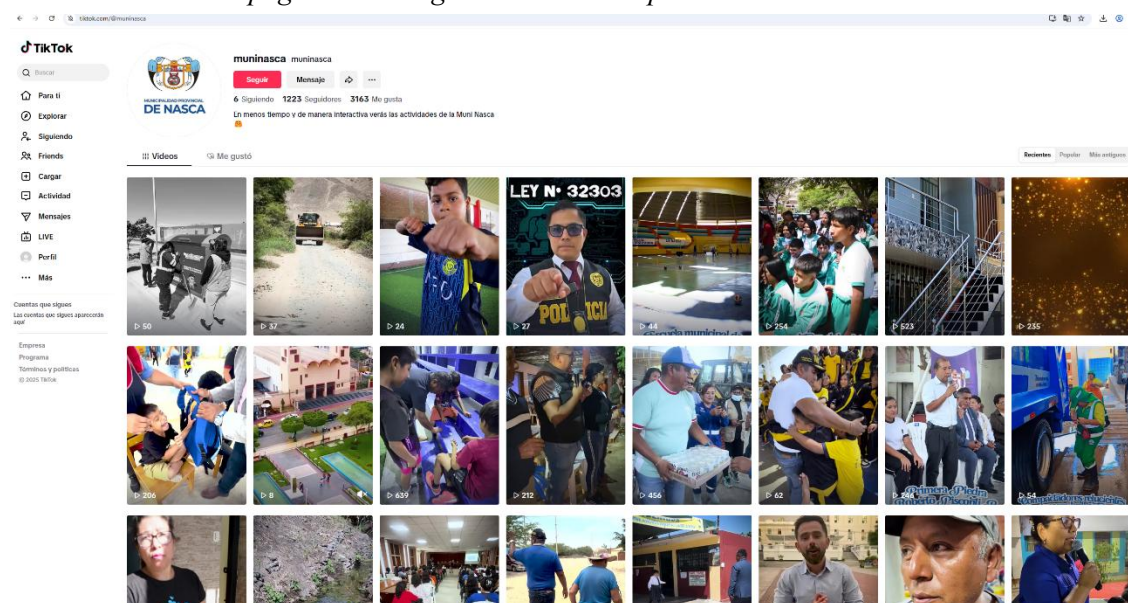
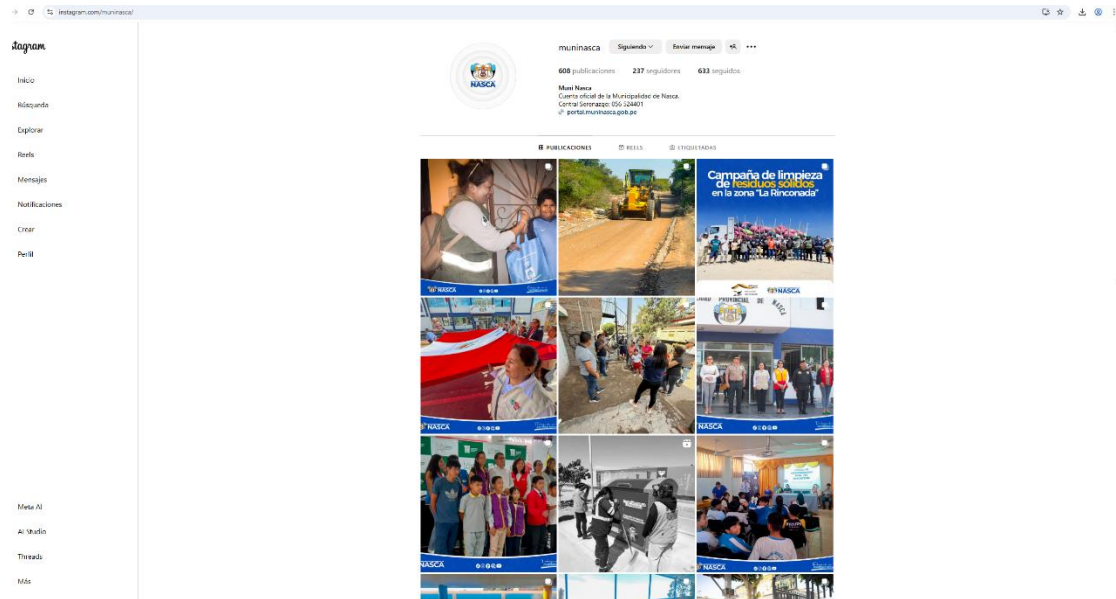


Figura 40

Publicaciones de la página de Tik Tok de la Municipalidad de Nasca



CAPÍTULO IV:

APORTES A LA INSTITUCIÓN

Durante el desempeño en la Municipalidad Distrital de Marcona, se asumió el reto de fortalecer y profesionalizar el área de comunicaciones, que hasta entonces no contaba con un enfoque estructurado ni una estrategia clara. Entre los principales logros y aportes destacan los siguientes:

Creación y consolidación del área de Comunicaciones.

Implementación de un modelo de comunicación institucional más cercano, dinámico y juvenil, que permita conectar con la población, especialmente con los jóvenes. Se cambió el enfoque tradicional de difusión por uno más visual y explicativo, aprovechando el formato de video y el rol de una reportera que informaba directamente frente a cámaras.

Cobertura en vivo y transmisiones institucionales.

Se realizaron las transmisiones en vivo de actividades y eventos municipales, narrando en tiempo real las acciones de la gestión. Esta innovación permitió una mayor transparencia y participación ciudadana.

Figura 41

Edición de Muni Nasca Informa sobre planta picadora de algas en Changuillo



Crecimiento exponencial en redes sociales.

Se fortaleció la página oficial de Facebook de la municipalidad, logrando un crecimiento significativo en el número de seguidores y el alcance de las publicaciones. Esto convirtió a la red social en un canal de comunicación directo y efectivo con la ciudadanía.

Difusión regional de la gestión municipal.

Gracias al enfoque proactivo en comunicaciones, se logró que las noticias y acciones positivas de la gestión se difundieran a nivel regional, mejorando la imagen institucional de la municipalidad.

Figura 42

Nota sobre la reunión de coordinación sobre titulación de viviendas.



Colaboración en la organización de eventos institucionales y sociales de la municipalidad.

Participé activamente en la organización y coordinación de eventos conmemorativos, contribuyendo a la planificación y ejecución de actividades, que resaltaron la identidad y el orgullo marconeño. El evento tuvo un gran impacto en la comunidad y consolidó el vínculo de la municipalidad con los ciudadanos.

Finalmente, estos logros han demostrado como una estrategia de comunicación moderna y eficiente puede fortalecer la relación entre la municipalidad y sus ciudadanos, mejorar la transparencia de la gestión pública y posicionar institucionalmente al distrito de Marcona a nivel regional.

Figura 43

Preparación para un evento en Marcona

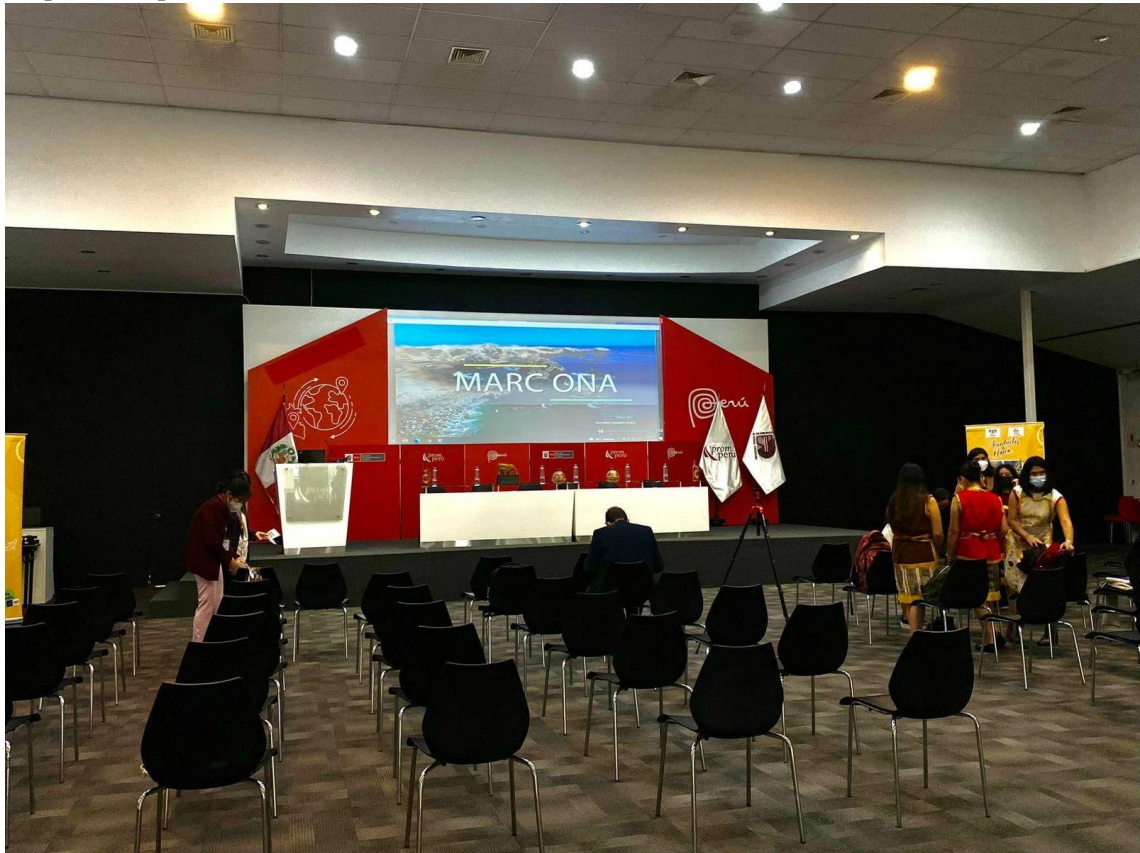


Figura 44

Organización de evento en Marcona



Figura 45

Organización de la campaña navideña con el equipo técnico de Karina y Timoteo.



CONCLUSIONES

1. La incorporación de los recursos audiovisuales en la comunicación institucional de la Municipalidad Distrital de Marcona ha demostrado ser un elemento fundamental para fortalecer la interacción con la ciudadanía. Los contenidos visuales y en video permitieron transmitir información de manera más clara, cercana y dinámica, logrando captar la atención de diferentes grupos de la comunidad. Esto ha facilitado una mejor comprensión de los proyectos, obras y acciones municipales, además de contribuir a mejorar la percepción pública y generar mayor confianza en la gestión administrativa.
2. Las actividades realizadas, como las transmisiones en vivo, la producción de reportajes institucionales y la cobertura de eventos municipales, han tenido un impacto positivo en la percepción de la comunidad. Estas acciones incrementaron la participación ciudadana, promovieron la transparencia y permitieron una comunicación bidireccional que favorece la retroalimentación y la escucha activa. Las plataformas digitales y las redes sociales se convirtieron en canales efectivos para difundir contenidos audiovisuales y mantener un contacto más cercano con los habitantes de Marcona.
3. Desde la perspectiva de un comunicador, es esencial contar con habilidades integrales que incluyan la creatividad, el dominio de herramientas audiovisuales, conocimientos en manejo de redes sociales y capacidad de adaptación a las tendencias digitales actuales. Además, debe ser proactivo, ético y responsable al gestionar la información, promoviendo siempre la transparencia y el respeto por la comunidad. Es importante que el comunicador tenga la iniciativa de crear contenidos atractivos, pertinentes y oportunos, y de evaluar continuamente el impacto de sus acciones para mejorar la estrategia comunicativa.
4. En conclusión, las iniciativas de comunicación audiovisual realizadas en la Municipalidad de Marcona han contribuido considerablemente a fortalecer la imagen institucional y la participación ciudadana. La apuesta por los recursos multimedia ha permitido una mayor visibilidad de las gestiones municipales y ha generado un ambiente de confianza y cercanía con la comunidad. Es fundamental seguir innovando en estas estrategias, capacitar continuamente al equipo y evaluar los resultados para mantener una comunicación efectiva que responda a las necesidades y expectativas de la población, asegurando una gestión pública transparente y participativa.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que, la Municipalidad Distrital de Marcona debe fortalecer su estrategia audiovisual mediante la creación de contenidos de alta calidad que sean atractivos y relevantes para toda la comunidad. Es fundamental que planifique una agenda de producción que incluya campañas periódicas, coberturas de eventos y testimonios que humanicen la gestión municipal y generen mayor cercanía con los ciudadanos. Además, debe asegurar la difusión constante en plataformas digitales y redes sociales, promoviendo la participación activa y el diálogo con la población.
2. En relación con las instituciones académicas, la universidad tiene la responsabilidad de formar profesionales en comunicación audiovisual con competencias específicas en producción de contenidos digitales, edición y manejo de nuevas tecnologías. Es recomendable que implementen programas de capacitación continua para los futuros comunicadores, enfocados en las tendencias actuales y en las necesidades específicas del entorno municipal. La colaboración entre universidad y municipio también puede potenciar proyectos conjuntos que nutran la experiencia práctica de los estudiantes y aporten innovaciones a la gestión pública.
3. Los profesionales de la comunicación que trabajan en el municipio deben mantenerse actualizados en las herramientas y plataformas audiovisuales, fomentando la creatividad y la ética en la producción de contenidos. Es importante que realicen monitoreo y evaluación de los impactos de sus campañas audiovisuales, ajustando las estrategias según los resultados obtenidos y las tendencias de la audiencia.
4. Finalmente, se recomienda que tanto la municipalidad como las instituciones de formación y los profesionales especializados fomenten una cultura de innovación constante en la gestión audiovisual. La incorporación de nuevas tendencias, tecnologías y formatos permitirá mantener la comunicación institucional relevante, efectiva y cercana a la ciudadanía. Esto facilitará no solo la difusión de las acciones municipales, sino también el fortalecimiento de la confianza y el compromiso social con la gestión pública en Marcona.

Referencias bibliográficas.

- Bibliocad (16 de mayo de 2025). Plano de San Juan de Marcona. https://www.bibliocad.com/es/biblioteca/planos-san-juan-de-marcona_24614/#google_vignette
- Castañeda, A. (2024). *Red social Facebook y la imagen institucional de la Municipalidad Distrital de Parcona* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional San Luis Gonzaga]. <https://repositorio.unica.edu.pe/items/e4becdc5-2dc7-47e1-8f6b-ca84b2ccb7de>
- Castillo, A. (2010). Introducción a las relaciones públicas. https://www.uma.es/media/files/libropr_1.pdf
- Congreso de la República del Perú (2003). Fundamentos de la reserva de Marcona. <https://www2.congreso.gob.pe/sicr/tradocestproc/clproley2001.nsf/pley/DA8DC8E80915F43505256D5600641764?opendocument>
- Lozano, A. (2023). *La comunicación institucional y la gestión municipal según la percepción de los ciudadanos del distrito de Rioja, 2022* [Tesis de grado, Universidad Jaime Bausate y Meza]. <https://repositorio.bausate.edu.pe/handle/20.500.14229/303>
- Montecé, J. (2020). *Plan de comunicación externa para mejorar la imagen institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces* [Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador]. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/14734/1/T-UCSG-POS-MPGC-6.pdf>
- Municipalidad Distrital de Marcona. (17 de mayo de 2025). Municipalidad Distrital de Marcona [página oficial.]. <https://www.facebook.com/371757820222974/videos/898732827385063>
- Municipalidad Distrital de Marcona. (09 de mayo de 2025). Historia de Marcona. <https://munimarcona.gob.pe/historia/>
- Municipalidad Distrital de Marcona (2011). Manual de Organización y Funciones. <https://munimarcona.gob.pe/wp-content/uploads/Gestion2023/MOF.pdf>
- Municipalidad Provincial de Nasca. (22 de mayo del 2025). Municipalidad Provincial de Nasca – Oficial. <https://www.facebook.com/municipalidaddenascaoficial>
- Municipalidad Provincial de Nasca. (20 de mayo de 2025). Página de Instagram de la Municipalidad Provincial de Nasca. <https://www.instagram.com/muninasca/>
- Municipalidad Provincial de Nasca. (19 de mayo de 2025). Página de Tik Tok de la Municipalidad de Nasca. <https://www.tiktok.com/@muninasca>
- Ortiz, M. J. (2018). Producción y realización en medios audiovisuales. RUA Universidad de Alicante. <https://core.ac.uk/download/pdf/154829311.pdf>

- Perú Top Tours (15 de mayo de 2025). Mapa de la Provincia de Nasca.
<http://www.perutoptours.com/english/index10icnazcamap.html>
- Ricardo, E. y Salinas, R. (2024). *Los contenidos audiovisuales como herramienta de la comunicación externa del GAD municipal del cantón Santa Elena* [Tesis de grado, Universidad Estatal Península de Santa Elena].
<https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/10695>
- Terrazas, A. y Coca, J. (2019). *Educación audiovisual. La palabra hecha imagen*.
<https://upal.edu.bo/wp-content/uploads/2021/05/Educacion-Audiovisual-.pdf>
- Universidad Autónoma de Nayarit. (2024). Manual de protocolo y organización de eventos.
https://www.tuurl.com/manual_protocolo_ay2024
- Universidad de Alicante. (2017-2018). Desarrollo de Contenidos Digitales con Software de Escritorio.
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/79609/2/ci2_basico_2017-18_Contenidos_digitales_con_software_de_escritorio.pdf
- Universidad EAN. (2016). Manual de imagen institucional. Universidad EAN.
https://universidadean.edu.co/sites/default/files/manuales/manual_imagen_institucional_18.pdf
- Vargas, C. (2020). *Manejo del aspecto audiovisual en la entidad edil de Barranca, Barranca, 2020* [Tesis de pregrado, Universidad San Martín de Porres].
<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/8325>

Anexos

Anexo 1.

Reconocimiento laboral.





RESOLUCIÓN DE FELICITACIÓN N.º 001-2025-ALC/MPN

Nasca, 26 de enero de 2025

VISTO:

La destacada participación de la Bach. **Marisol Serón Quispe**, encargada del Área de Relaciones Públicas de la Municipalidad Provincial de Nasca, en la organización y ejecución de las actividades oficiales por el **84.º Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Nasca**;

CONSIDERANDO:

Que la celebración del 84.º aniversario de la Provincia de Nasca representa una fecha de profundo valor histórico y simbólico para la ciudadanía, conmemorándose con una serie de actividades protocolares, culturales, artísticas y sociales;

Que la Lic. Marisol Serón Quispe asumió con responsabilidad y profesionalismo el liderazgo comunicacional del evento, siendo **autora del diseño del logo y programa oficial del 84.º aniversario**, el cual fue utilizado en todas las piezas gráficas, redes sociales, programas oficiales y transmisiones institucionales, logrando una identidad visual moderna, sólida y representativa;

Que su trabajo fue esencial para el **posicionamiento de la imagen institucional de la Municipalidad Provincial de Nasca**, articulando la cobertura mediática de cada actividad, desde desfiles y sesiones solemnes hasta eventos culturales, deportivos y de integración social;

Que, además, implementó una **estrategia de difusión multiplataforma**, fortaleciendo el alcance de las celebraciones a través de transmisiones en vivo, campañas digitales, notas de prensa y presencia constante en medios de comunicación locales y regionales;

Que la Bach. Serón Quispe demostró un alto nivel de compromiso, organización y creatividad, contribuyendo significativamente al éxito de esta importante conmemoración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.— Expresar el más sincero reconocimiento y felicitación a la Bach. **Marisol Serón Quispe**, por su valiosa labor en la planificación, diseño, coordinación y ejecución comunicacional del **84.º Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Nasca**.

ARTÍCULO SEGUNDO.— Disponer la difusión de esta felicitación a través de los medios oficiales de la Municipalidad, como ejemplo del compromiso y vocación de servicio de sus trabajadores en favor del desarrollo institucional y la identidad local.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

Wilmar Jorge Bravo Quispe
ALCALDE

Trabajando por los cambios bravos

Telf. (056) 522418
Calle Callao 865, Nasca
www.muninasca.gob.pe



RESOLUCIÓN DE FELICITACIÓN N.º 003-2025-ALC/MPN

Nasca, 10 de junio de 2024

VISTO:

La exitosa realización del evento por el **Día de la Identidad e Integración Cultural – Sede Nasca**, impulsado por la Municipalidad Provincial de Nasca en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo y el Gobierno Regional de Ica;

CONSIDERANDO:

Que el evento por el Día de la Identidad e Integración Cultural tuvo como objetivo fortalecer la cultura regional, el reconocimiento de las expresiones artísticas tradicionales y la integración entre las cinco provincias de la región Ica: Nasca, Palpa, Chincha, Pisco e Ica;

Que dicho evento fue coordinado y promovido desde el Área de Relaciones Públicas e Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de Nasca, bajo la dirección de la Bach. **Marisol Serón Quispe**, quien organizó una cobertura integral de las actividades, garantizando la adecuada difusión del evento antes, durante y después de su realización;

Que, gracias al trabajo articulado con la **Gerencia de Turismo y la Municipalidad de Ica, Chincha, Pisco, Palpa y el Gore Ica**, se logró una convocatoria regional, destacando la presentación de danzas típicas, y encuentros artísticos que reflejaron el espíritu integrador del evento;

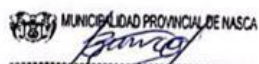
Que la participación activa y el liderazgo de la Bach. **Serón Quispe** contribuyeron directamente al éxito organizativo y mediático del evento, asegurando una alta visibilidad regional a través de transmisiones en vivo, cobertura digital, producción de contenido institucional y presencia activa en redes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.– Reconocer y felicitar a la Bach. **Marisol Serón Quispe**, encargada del Área de Relaciones Públicas e Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de Nasca, por su sobresaliente desempeño en la organización, difusión y coordinación comunicacional del evento **Día de la Identidad e Integración Cultural – Sede Nasca**.

ARTÍCULO SEGUNDO.– Disponer que el presente reconocimiento sea difundido a través de los medios oficiales de la municipalidad, como testimonio del compromiso institucional con la cultura y la integración regional.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
Wilfrán Jorge Bravo Quispe
ALCALDE

Trabajando por los cambios bravos

Telf. (056) 522418
Calle Callao 865, Nasca
www.muninasca.gob.pe



RESOLUCIÓN DE FELICITACIÓN N.º 002-2023-ALC/MPN

Nasca, 25 de mayo de 2023

VISTO:

La excelente labor desarrollada por la Bach. **Marisol Serón Quispe**, encargada del Área de Relaciones Públicas de la Municipalidad Provincial de Nasca, durante el desarrollo de la **Semana Turística de Nasca 2023**;

CONSIDERANDO:

Que la Semana Turística de Nasca constituye uno de los eventos culturales y promocionales más importantes del calendario anual de la ciudad, promoviendo el turismo, la identidad cultural, el desarrollo económico y la proyección de la provincia a nivel regional y nacional;

Que la Lic. Marisol Serón Quispe asumió con profesionalismo y compromiso la responsabilidad de **cubrir y difundir cada una de las actividades** realizadas durante la semana, incluyendo festivales culturales, visitas guiadas, exposiciones artísticas, eventos gastronómicos, concursos, entre otros;

Que gracias a su constante trabajo, la ciudadanía se mantuvo informada de forma oportuna y veraz a través de las plataformas oficiales de la municipalidad, logrando un **flujo de comunicación eficiente, activo y participativo** entre la institución y la población;

Que la Bach. Serón Quispe contribuyó, mediante herramientas digitales, transmisiones en vivo, contenido multimedia y coordinación con medios de comunicación, a que el evento obtenga una gran acogida y difusión en distintos sectores de la población;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.– Felicitar y reconocer públicamente a la Lic. **Marisol Serón Quispe** por su excelente desempeño profesional en el desarrollo de estrategias de comunicación, cobertura y difusión durante la **Semana Turística de Nasca 2023**.

ARTÍCULO SEGUNDO.– Difundir la presente resolución a través de los canales oficiales de la Municipalidad Provincial de Nasca como reconocimiento a su entrega, capacidad de gestión y contribución al fortalecimiento de la imagen institucional.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

Wilman Jorge Bravo Quispe
ALCALDE

Trabajando por los cambios bravos

Telf. (056) 522418
Calle Callao 865, Nasca
www.muninasca.gob.pe



RESOLUCIÓN DE FELICITACIÓN N.º 002-2024-ALC/MPN

Nasca, 24 de enero de 2024

VISTO:

La destacada participación de la Bach. **Marisol Serón Quispe**, encargada del Área de Relaciones Públicas de la Municipalidad Provincial de Nasca, en la organización, diseño, difusión y cobertura comunicacional de las actividades conmemorativas por el **83.º Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Nasca**;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad Provincial de Nasca conmemora con profundo respeto y orgullo los 83 años de su creación política, y en ese marco se realizaron múltiples actividades institucionales, culturales, protocolares y artísticas;

Que la Bach. Marisol Serón Quispe, con alto profesionalismo, lideró el diseño y desarrollo del logo y programa oficial del aniversario, el cual logró gran aceptación y reconocimiento en medios locales y redes sociales, fortaleciendo la identidad visual de la comuna provincial;

Que su labor permitió un efectivo posicionamiento de la imagen institucional durante toda la campaña conmemorativa, mediante una estrategia de comunicación integral que incluyó la cobertura de cada una de las actividades, transmisiones en vivo, producción de contenido gráfico y audiovisual, así como la coordinación con medios locales y regionales;

Que dicho trabajo ha contribuido al fortalecimiento de los lazos entre ciudadanía e institución, promoviendo un sentimiento de identidad y orgullo nasqueño;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.— Felicitar y reconocer a la Bach. Marisol Serón Quispe, por su destacada labor como responsable de relaciones públicas e imagen y en el marco del **83.º Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Nasca**, resaltando su compromiso institucional, creatividad e impecable ejecución de las tareas asignadas.

ARTÍCULO SEGUNDO.— Disponer que el presente reconocimiento sea difundido a través de los medios oficiales de la Municipalidad, como testimonio del profesionalismo y entrega de su personal en beneficio del desarrollo institucional.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
Wilman Jorge Bravo Quispe
ALCALDE

Trabajando por los cambios bravos

Tel: (056) 522418
Calle Callao 865, Nasca
www.muninasca.gob.pe



RESOLUCIÓN DE FELICITACIÓN N.º 001-2024-ALC/MPN

Nasca, 24 de enero de 2024

VISTO:

La brillante organización y promoción de la **campaña de reciclaje - Concierto Musical**, realizado en el Estadio Municipal de Nasca, con la participación masiva de la ciudadanía y el cumplimiento de los objetivos ambientales propuestos;

CONSIDERANDO:

Que la Bach. Marisol Serón Quispe, encargada del Área de Relaciones Públicas de la Municipalidad Provincial de Nasca, fue pieza clave para el éxito del evento, al liderar una estrategia de comunicación masiva que incluyó **transmisiones en vivo**, campañas en redes sociales y alianzas estratégicas con medios de comunicación;

Que dicho evento fue un hito sin precedentes en la ciudad, logrando una afluencia significativa de público, quienes asistieron con materiales reciclables (plásticos) como parte de la dinámica para ingresar al recinto, contribuyendo así a la concientización ambiental en un marco de entretenimiento y cultura;

Que se reconoce el profesionalismo, liderazgo y compromiso de la Bach. Serón Quispe Marisol, cuya gestión comunicacional y logística permitió que el evento se convierta en un **éxito rotundo** y en modelo de replicación para futuras actividades sostenibles;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.— Felicitar a la Bach. Marisol Serón Quispe por su destacada labor en la organización y ejecución del **campaña de reciclaje - Concierto Musical 2024**, valorando su capacidad de gestión y promoción efectiva.

ARTÍCULO SEGUNDO.— Extender el presente reconocimiento en acto público y a través de las plataformas institucionales, como ejemplo de innovación en la gestión municipal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

Wilman Jorge Bravo Quispe
ALCALDE

Trabajando por los cambios bravos

Telf. (056) 522418
Calle Callao 865, Nasca
www.muninasca.gob.pe



RESOLUCIÓN DE FELICITACIÓN N.º 001-2023-ALC/MPN

Nasca, 28 de agosto de 2023

VISTO:

La destacada participación de la Bach. **Marisol Serón Quispe**, en su calidad de **encargada del Área de Relaciones Públicas de la Municipalidad Provincial de Nasca**, durante la organización y ejecución del **Festival de la Papa 2024**, realizado en esta ciudad de Nasca;

CONSIDERANDO:

Que la Bach. **Marisol Serón Quispe** ha demostrado una notable capacidad profesional en la gestión, promoción y coordinación del evento mencionado, logrando posicionarlo como uno de los más concurridos del año, gracias a una estrategia de comunicación y difusión efectiva;

Que destaca, entre sus múltiples aportes, el merchandising y la **coordinación y presencia del influencer "Gordichef"**, reconocido tiktoker gastronómico, quien atrajo gran atención mediática y generó un impacto positivo en la participación ciudadana y la proyección del evento a nivel regional y nacional;

Que gracias a su labor se repotenció la publicidad del festival, alcanzando altos niveles de asistencia y visibilidad en medios digitales y tradicionales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.— Felicitar a la Bach. **Marisol Serón Quispe** por su ejemplar desempeño como profesional encargada del Área de Relaciones Públicas, reconociendo su iniciativa, compromiso y creatividad en la organización del **Festival de la Papa 2023**.

ARTÍCULO SEGUNDO.— Hacer de conocimiento público la presente resolución a través de los medios institucionales de la Municipalidad Provincial de Nasca, como ejemplo de gestión eficiente y liderazgo femenino en el ámbito público.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
Wilman Jorge Bravo Quispe
ALCALDE

Trabajando por los cambios bravos

Telf. (056) 522418
Calle Callao 865, Nasca
www.muninasca.gob.pe



Anexo 2.

Documentos de la actividad laboral.

 **MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MARCONA**
CREADA EL 2 DE MAYO DE 1955 LEY N°12314

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

La Gerencia de Administración de la Municipalidad Distrital de Marcona:

HACE CONSTAR:
Que, la Srta. SERON QUISPE MARISOL con DNI N°70263984, ha brindado los servicios mediante la modalidad contractual de las ordenes de servicio, en la Gerencia de Secretaría General según el siguiente detalle:

Año 2020, por servicios prestados como Asistente en Imagen Institucional, desde junio hasta diciembre 2020.

Año 2021, por servicios prestados como Asistente en Imagen Institucional, desde enero hasta diciembre 2021.

Año 2022, por servicios prestados como Asistente en Imagen Institucional, desde enero hasta junio 2022.

Cumpliendo con las funciones encomendadas con honradez y responsabilidad. Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada.

San Juan de Marcona, 02 de setiembre del 2022.


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MARCONA
CPC Eliseo Johnny Mijanglo Encarnación
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

 **SIGUE VUELTA**

Av. Andrés Bello Cáceres s/n - San Juan de Marcona
Telefax 056-525014 - E-Mail: consultas@municipimarcona.gob.pe
Http:// www.municipimarcona.gob.pe

LEGALIZACIÓN DE REPRODUCCIÓN
CERTIFICADO QUE ESTA COPIA OBTENIDA POR MEDIO DE UNO DE LOS MÉTODOS DE REPRODUCCIÓN EXACTA QUE GUARDA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON EL ORIGINAL DEL FONTO. ENIGMA. 02 JUN 2022

 **ENRIQUE LUQUE VASQUEZ**
ABOGADO EN NOMBRAMIENTO
COLEGIO DE NOTARIOS DE LA PROVINCIA DE ICA





CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

La Gerencia de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Nasca:

Hace constar:

Que, la Bach. Marisol Seron Quispe, con DNI N°70263986, ha brindado los servicios mediante la modalidad contractual de las ordenes de servicio, en la Gerencia de Secretaria General según el siguiente detalle:

Año 2023, por servicios prestados como coordinadora general en la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, desde enero hasta noviembre del 2023.

Año 2024, por servicios prestados como coordinadora general en la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, desde enero hasta noviembre del 2024.

Año 2025, por servicios prestados como coordinadora general en la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, desde enero hasta mayo del 2025.

Cumpliendo con las funciones encomendadas con honradez y responsabilidad.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL

Abog. Isaac Alejandro Sarmiento Rivera
GERENTE

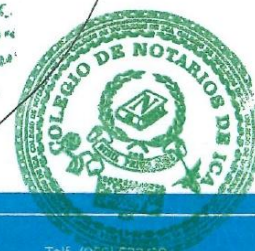
LEGALIZACIÓN DE REPRODUCCIÓN

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA OBTENIDA POR MEDIO
IDONEO (ANVERSO Y REVERSO) ES REPRODUCCIÓN
EXACTA QUE GUARDA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON
ORIGINAL: DOY FE. EN ICA. 28-ABR.-2328



ENRIQUE LUQUE VASQUEZ

Abogado, Notario
COLEGIO DE NOTARIOS DE ICA



Trabajando por los cambios buenos

Telf. (050) 522410
Calle Callao 865, Nasca
www.muninasca.gob.pe

Anexo 3.

Participación en actividades institucionales y sociales en la municipalidad.



Reunión del alcalde de Marcona Elmo Pacheco Jurado en PROM PERÚ



Reunión con el Ministro de Derechos Humanos, Eduardo Arana Ysa.



Reunión con el Ministro del Interior, Julio Díaz Zulueta.





Coordinaciones sobre estrategias de marketing sobre actividades deportivas con el futbolista Cuto Guadalupe.



Asistencia en reuniones con la PCM y la Municipalidad de Marcona.